



## SUMARIO

# Boletín Oficial

DE L P A R L A M E N T O D E L A R I O J A

### PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA

- 
- 7L/PE-0133-. Pregunta con respuesta escrita relativa a si existen algunas facturas emitidas por servicios, publicidad, campañas, etc., de los medios de comunicación escritos y/o audiovisuales, desde el 1 de enero al 9 de noviembre de 2007, al Gobierno de La Rioja, que no hayan sido puestas a disposición de la Diputada D.<sup>a</sup> Inmaculada Ortega en su consulta en la Consejería de Presidencia el día 24 de abril de 2008. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 1045
- 
- 7L/PE-0134-. Pregunta con respuesta escrita relativa a si falta por recibir el Gobierno de La Rioja alguna factura referente al año 2007 desde el 1 de enero al 9 de noviembre de cualquier medio escrito y/o audiovisual. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 1045
- 
- 7L/PE-0135-. Pregunta con respuesta escrita relativa a qué anuncio se refiere la factura número 203, de 4 de mayo de 2007, emitida por Mena S.L., N.I.F. B-26273219 al Gobierno de La Rioja. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 1046
- 
- 7L/PE-0136-. Pregunta con respuesta escrita relativa a cuántos suplementos han sido insertados en el Diario Noticias y pagados por el Gobierno de La Rioja desde el 1 de enero de 2007 hasta la fecha de respuesta de esta iniciativa (se pide expresamente la cifra). María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 1047
- 
- 7L/PE-0137-. Pregunta con respuesta escrita relativa a cuántos suplementos han sido insertados en el Diario ADN y pagados por el Gobierno de La Rioja desde el 1 de enero de 2007 hasta la fecha de respuesta de esta iniciativa (se pide expresamente la cifra). María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 1047
-

---

7L/PE-0138-. Pregunta con respuesta escrita relativa a cuántos suplementos han sido insertados en el Diario El Correo y pagados por el Gobierno de La Rioja desde el 1 de enero de 2007 hasta la fecha de respuesta de esta iniciativa (se pide expresamente la cifra). María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 1048

---

7L/PE-0139-. Pregunta con respuesta escrita relativa a cuántos suplementos han sido insertados en el Diario La Rioja y pagados por el Gobierno de La Rioja desde el 1 de enero de 2007 hasta la fecha de respuesta de esta iniciativa (se pide expresamente la cifra). María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 1049

---

7L/PE-0140-. Pregunta con respuesta escrita relativa a qué campaña o campañas se refiere la factura 081FA7/1012, de 31 de marzo de 2007, emitida al Gobierno de La Rioja por Nueva Rioja S.A., C.I.F. A26004135, por un total de 7.157,50 euros. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 1049

---

7L/PE-0141-. Pregunta con respuesta escrita relativa a qué publicidad insertada se refiere la factura 081FA07/480, de 28 de febrero de 2007, emitida al Gobierno de La Rioja por Nueva Rioja S.A., C.I.F. A26004135, por un total de 11.500 euros. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 1050

#### SOLICITUDES DE INFORMACIÓN DE DIPUTADOS AL GOBIERNO

---

7L/SIDI-0133-. Solicitud de información relativa a copia del informe preceptivo solicitado por el Gobierno de La Rioja en relación al soterramiento de la línea de alta tensión en el IES La Laboral conforme a lo previsto en la Ley 11/2005, como consta en la respuesta remitida a esta Diputada el 10 de abril de 2008, número expediente 08/PTI/002. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 1051

---

7L/SIDI-0134-. Solicitud de información relativa a relación de asesores, personal de confianza y eventuales del Gobierno de La Rioja que hayan sido contratados a partir del 31 de diciembre de 2007 hasta la fecha de respuesta de esta iniciativa. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 1051

---

7L/SIDI-0135-. Solicitud de información relativa a relación del personal que trabaja en la Oficina del Portavoz de la Consejería de Presi-

- dencia. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 1052
- 
- 7L/SIDI-0136-. Solicitud de información relativa a detalle de todas las actividades realizadas al amparo del Contrato del Servicio de Difusión de actuaciones de interés de la Comunidad Autónoma de La Rioja (TVR más Diario La Rioja) que forman parte de las facturas 600PN07/2188, 600PN07/1940, 600PN07/1681, 600PN07/1478, 600PN07/982, 600PN07/976, 600PN07/534 emitidas por La Rioja Medios al Gobierno de La Rioja. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 1053
- 
- 7L/SIDI-0137-. Solicitud de información relativa a copia de todas las facturas emitidas al Gobierno de La Rioja y a todas sus Consejerías (1. Por todos y cada uno de los medios de comunicación escritos con ámbito regional. 2. Por todos y cada uno de los medios de comunicación audiovisuales con ámbito regional. 3. Por todas y cada una de las agencias de noticias con ámbito regional) desde el 9 de noviembre de 2007 hasta la fecha, resultantes de cualquier relación económica entre los mismos. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 1054
- 
- 7L/SIDI-0138-. Solicitud de información relativa a relación detallada de cada Ayuntamiento que solicitó subvenciones y ayudas en materia de juventud en el año 2006, haciendo referencia a las cantidades concedidas y el concepto para la cual se les concedió. Manuela Galdámez Sola - Grupo Parlamentario Socialista. 1055
- 
- 7L/SIDI-0139-. Solicitud de información relativa a relación detallada de cada Ayuntamiento que solicitó subvenciones y ayudas en materia de juventud en el año 2007, haciendo referencia a las cantidades concedidas y el concepto para la cual se les concedió. Manuela Galdámez Sola - Grupo Parlamentario Socialista. 1056
- 
- 7L/SIDI-0140-. Solicitud de información relativa a relación detallada de cada Asociación Juvenil que solicitó subvenciones y ayudas en materia de juventud en el año 2007, haciendo referencia a las cantidades concedidas y al concepto para el que se les concedió. Manuela Galdámez Sola - Grupo Parlamentario Socialista. 1056
- 
- 7L/SIDI-0141-. Solicitud de información relativa a relación detallada de cada Asociación Juvenil que solicitó subvenciones y ayudas en materia de juventud en el año 2006, haciendo referencia a las cantida-

des concedidas y al concepto para el que se les concedió. Manuela  
Galdámez Sola - Grupo Parlamentario Socialista.

1057

## A la Mesa del Parlamento de La Rioja

**PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA**

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 9 de mayo de 2008, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 7L/PE-0133 - 0702562-.

**Autor:** María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

**3.1. Pregunta con respuesta escrita relativa a si existen algunas facturas emitidas por servicios, publicidad, campañas, etc., de los medios de comunicación escritos y/o audiovisuales, desde el 1 de enero al 9 de noviembre de 2007, al Gobierno de La Rioja, que no hayan sido puestas a disposición de la Diputada D.<sup>a</sup> Inmaculada Ortega en su consulta en la Consejería de Presidencia el día 24 de abril de 2008.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja que deberá facilitar la contestación dentro de los 15 días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición motivada del Gobierno y por acuerdo de la Mesa, por otro plazo de hasta 8 días más.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 13 de mayo de 2008. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

D.<sup>a</sup> Inmaculada Ortega Martínez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

¿Existen algunas facturas emitidas por servicios, publicidad, campañas, etc., de los medios de comunicación escritos y/o audiovisuales, desde el 1 de enero al 9 de noviembre de 2007, al Gobierno de La Rioja, que no hayan sido puestas a disposición de la Diputada D.<sup>a</sup> Inmaculada Ortega en su consulta en la Consejería de Presidencia el día 24 de abril de 2008?

Logroño, 25 de abril de 2008. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.<sup>a</sup> Inmaculada Ortega Martínez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 9 de mayo de 2008, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 7L/PE-0134 - 0702563-.

**Autor:** María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

**3.2. Pregunta con respuesta escrita relativa a si falta por recibir el Gobierno de La Rioja alguna factura referente al año 2007 desde el 1 de enero al 9 de noviembre de cualquier medio escrito y/o audiovisual.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja que deberá facilitar la contestación dentro de los 15 días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición motivada del Gobierno y por acuerdo de la Mesa, por otro plazo de hasta 8 días más.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 13 de mayo de 2008. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.<sup>a</sup> Inmaculada Ortega Martínez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

¿Falta por recibir el Gobierno de La Rioja alguna factura referente al año 2007 desde el 1 de enero al 9 de noviembre de cualquier medio escrito y/o audiovisual?

Logroño, 25 de abril de 2008. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.<sup>a</sup> Inmaculada Ortega Martínez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 9 de mayo de 2008, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 7L/PE-0135 - 0702564-.

**Autor:** María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

**3.3. Pregunta con respuesta escrita relativa a qué anuncio se refiere la factura número 203, de 4 de mayo de 2007, emitida por Mena S.L., N.I.F. B-26273219 al Gobierno de La Rioja.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja que deberá facilitar la contestación dentro de los 15 días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición motivada del Gobierno y por acuerdo de la Mesa, por otro plazo de hasta 8 días más.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 13 de mayo de 2008. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.<sup>a</sup> Inmaculada Ortega Martínez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

¿A qué anuncio se refiere la factura n.º 203, de 4 de mayo de 2007, emitida por MENA S.L.; NIF B-26273219 al Go-

bierno de La Rioja?

Logroño, 25 de abril de 2008. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.<sup>a</sup> Inmaculada Ortega Martínez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 9 de mayo de 2008, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 7L/PE-0136 - 0702565-.

**Autor:** María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

**3.4. Pregunta con respuesta escrita relativa a cuántos suplementos han sido insertados en el Diario Noticias y pagados por el Gobierno de La Rioja desde el 1 de enero de 2007 hasta la fecha de respuesta de esta iniciativa (se pide expresamente la cifra).**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja que deberá facilitar la contestación dentro de los 15 días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición motivada del Gobierno y por acuerdo de la Mesa, por otro plazo de hasta 8 días más.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 13 de mayo de 2008. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.<sup>a</sup> Inmaculada Ortega Martínez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

¿Cuántos suplementos han sido insertados en el Diario Noticias y pagados por el Gobierno de La Rioja desde el 1 de enero de 2007 hasta la fecha de respuesta de esta iniciativa (se pide expresamente la cifra)?

Logroño, 25 de abril de 2008. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.<sup>a</sup> Inmaculada Ortega Martínez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 9 de mayo de 2008, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 7L/PE-0137 - 0702566-.

**Autor:** María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

**3.5. Pregunta con respuesta escrita relativa a cuántos suplementos han sido insertados en el Diario ADN y pagados por el Gobierno de La Rioja desde el 1 de enero de 2007 hasta la fecha de respuesta de esta iniciativa (se pide expresamente la cifra).**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja que deberá facilitar la contestación dentro de los 15 días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición motivada del Gobierno y por acuerdo de la Mesa, por otro plazo de hasta 8 días más.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 13 de mayo de 2008. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.<sup>a</sup> Inmaculada Ortega Martínez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

¿Cuántos suplementos han sido insertados en el Diario ADN y pagados por el Gobierno de La Rioja desde el 1 de enero de 2007 hasta la fecha de respuesta de esta iniciativa (se pide expresamente la cifra)?

Logroño, 25 de abril de 2008. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.<sup>a</sup> Inmaculada Ortega Martínez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 9 de mayo de 2008, ha adoptado sobre

el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 7L/PE-0138 - 0702567-.

**Autor:** María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

**3.6. Pregunta con respuesta escrita relativa a cuántos suplementos han sido insertados en el Diario El Correo y pagados por el Gobierno de La Rioja desde el 1 de enero de 2007 hasta la fecha de respuesta de esta iniciativa (se pide expresamente la cifra).**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja que deberá facilitar la contestación dentro de los 15 días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición motivada del Gobierno y por acuerdo de la Mesa, por otro plazo de hasta 8 días más.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 13 de mayo de 2008. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.<sup>a</sup> Inmaculada Ortega Martínez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta para la

que solicita respuesta por escrito.

¿Cuántos suplementos han sido insertados en el Diario El Correo y pagados por el Gobierno de La Rioja desde el 1 de enero de 2007 hasta la fecha de respuesta de esta iniciativa (se pide expresamente la cifra)?

Logroño, 25 de abril de 2008. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.<sup>a</sup> Inmaculada Ortega Martínez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 9 de mayo de 2008, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 7L/PE-0139 - 0702568-.

**Autor:** María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

**3.7. Pregunta con respuesta escrita relativa a cuántos suplementos han sido insertados en el Diario La Rioja y pagados por el Gobierno de La Rioja desde el 1 de enero de 2007 hasta la fecha de respuesta de esta iniciativa (se pide expresamente la cifra).**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja que deberá facilitar la contestación dentro de los 15 días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición motivada del Gobierno y por acuerdo de la Mesa, por otro plazo de hasta 8 días más.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 13 de mayo de 2008. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.<sup>a</sup> Inmaculada Ortega Martínez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

¿Cuántos suplementos han sido insertados en el Diario La Rioja y pagados por el Gobierno de La Rioja desde el 1 de enero de 2007 hasta la fecha de respuesta de esta iniciativa (se pide expresamente la cifra)?

Logroño, 25 de abril de 2008. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.<sup>a</sup> Inmaculada Ortega Martínez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 9 de mayo de 2008, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 7L/PE-0140 - 0702569-.

**Autor:** María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

**3.8. Pregunta con respuesta escrita relativa a qué campaña o campañas se refiere la factura 081FA7/1012, de 31**

**de marzo de 2007, emitida al Gobierno de La Rioja por Nueva Rioja S.A., C.I.F. A26004135, por un total de 7.157,50 euros.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja que deberá facilitar la contestación dentro de los 15 días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición motivada del Gobierno y por acuerdo de la Mesa, por otro plazo de hasta 8 días más.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 13 de mayo de 2008. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.<sup>a</sup> Inmaculada Ortega Martínez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

¿A qué campaña o campañas se refiere la factura 081FA7/1012 de 31 de marzo de 2007 emitida al Gobierno de La Rioja por Nueva Rioja S.A. CIF A26004135, por un total de 7.157,50 €?

Logroño, 25 de abril de 2008. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.<sup>a</sup> Inmaculada Ortega Martínez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 9 de mayo de 2008, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 7L/PE-0141 - 0702570-.

**Autor:** María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

**3.9. Pregunta con respuesta escrita relativa a qué publicidad insertada se refiere la factura 081FA07/480, de 28 de febrero de 2007, emitida al Gobierno de La Rioja por Nueva Rioja S.A., C.I.F. A26004135, por un total de 11.500 euros.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja que deberá facilitar la contestación dentro de los 15 días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición motivada del Gobierno y por acuerdo de la Mesa, por otro plazo de hasta 8 días más.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 13 de mayo de 2008. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.<sup>a</sup> Inmaculada Ortega Martínez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comuni-

dad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

¿A qué publicidad insertada se refiere la factura 081FA07/480, de 28 de febrero de 2007, emitida al Gobierno de La Rioja por Nueva Rioja S.A., CIF A26004135 por un total de 11.500 €?

Logroño, 25 de abril de 2008. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.<sup>a</sup> Inmaculada Ortega Martínez.

#### SOLICITUDES DE INFORMACIÓN DE DIPUTADOS AL GOBIERNO

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 9 de mayo de 2008, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 7L/SIDI-0133 - 0702555-.

**Autor:** María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

**4.2. Solicitud de información relativa a copia del informe preceptivo solicitado por el Gobierno de La Rioja en relación al soterramiento de la línea de alta tensión en el IES La Laboral conforme a lo previsto en la Ley 11/2005, como consta en la respuesta remitida a esta Diputada el 10 de abril de 2008, n.º de expediente 08/PTI/002.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al órgano requerido, que deberá, en

plazo no superior a treinta días, facilitar la documentación solicitada o manifestar, en el mismo plazo, las razones fundadas en derecho que lo impidan.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 13 de mayo de 2008. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.<sup>a</sup> Inmaculada Ortega Martínez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja, la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita:

Copia del informe preceptivo solicitado por el Gobierno de La Rioja en relación al soterramiento de la línea de alta tensión en el IES La Laboral conforme a lo previsto en la Ley 11/2005, como consta en la respuesta remitida a esta Diputada el 10 de abril de 2008, n.º de expediente 08/PTI/002.

Dicha copia se ruega se envíe cuando el informe esté finalizado.

Logroño, 30 de abril de 2008. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.<sup>a</sup> Inmaculada Ortega Martínez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 9 de mayo de 2008, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:****Expte.:** 7L/SIDI-0134 - 0702556-.**Autor:** María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.**4.3. Solicitud de información relativa a relación de asesores, personal de confianza y eventuales del Gobierno de La Rioja que hayan sido contratados a partir del 31 de diciembre de 2007 hasta la fecha de respuesta de esta iniciativa.****ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al órgano requerido, que deberá, en plazo no superior a treinta días, facilitar la documentación solicitada o manifestar, en el mismo plazo, las razones fundadas en derecho que lo impidan.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 13 de mayo de 2008. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.<sup>a</sup> Inmaculada Ortega Martínez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja, la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita:

Relación de asesores, personal de confianza y eventuales del Gobierno de La Rioja que hayan sido contra-

tados a partir del 31 de diciembre de 2007 hasta la fecha de respuesta de esta iniciativa, con expresión de los siguientes datos:

1. Asesores de todos y cada uno de los departamentos del Gobierno de La Rioja, incluidas las Fundaciones, Entidades y Empresas públicas, retribuidos con cargo al presupuesto general de la Institución.
2. Percepciones económicas totales de cada uno de ellos.
3. Funciones que tienen en cada caso específicamente encomendadas.
4. Situaciones de compatibilidad o incompatibilidad de que disfrutaban en relación otras actividades públicas o privadas.

Logroño, 30 de abril de 2008. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.<sup>a</sup> Inmaculada Ortega Martínez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 9 de mayo de 2008, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:****Expte.:** 7L/SIDI-0135 - 0702557-.**Autor:** María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.**4.4. Solicitud de información relativa a relación del personal que trabaja en la Oficina del Portavoz de la Consejería de Presidencia.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al órgano requerido, que deberá, en plazo no superior a treinta días, facilitar la documentación solicitada o manifestar, en el mismo plazo, las razones fundadas en derecho que lo impidan.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 13 de mayo de 2008. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.<sup>a</sup> Inmaculada Ortega Martínez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja, la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita:

Relación del personal que trabaja en la Oficina del Portavoz de la Consejería de Presidencia indicando:

1. Situación laboral de cada uno de ellos (funcionarios, laborales, eventuales, etc.).
2. Fecha del contrato de cada uno.
3. Percepciones económicas totales de cada uno de ellos.
4. Funciones que tienen en cada caso específicamente encomendadas.
5. Situaciones de compatibilidad o incompatibilidad

de que disfrutaban en relación a otras actividades públicas o privadas.

Logroño, 30 de abril de 2008. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.<sup>a</sup> Inmaculada Ortega Martínez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 9 de mayo de 2008, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 7L/SIDI-0136 - 0702559-.

**Autor:** María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

**4.5. Solicitud de información relativa a detalle de todas las actividades realizadas al amparo del Contrato del Servicio de Difusión de actuaciones de interés de la Comunidad Autónoma de La Rioja (TVR más Diario La Rioja) que forman parte de las facturas 600PN07/2188, 600PN07/1940, 600PN07/1681, 600PN07/1478, 600PN07/982, 600PN07/976 y 600PN07/534 emitidas por La Rioja Medios al Gobierno de La Rioja.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al órgano requerido, que deberá, en plazo no superior a treinta días, facilitar la documentación solicitada o manifestar, en el mismo plazo, las razones fundadas en derecho que lo impidan.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dis-

pongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 13 de mayo de 2008. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.<sup>a</sup> Inmaculada Ortega Martínez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja, la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita:

Detalle de todas las actividades realizadas al amparo del Contrato del Servicio de Difusión de actuaciones de interés de la Comunidad Autónoma de La Rioja (TVR más Diario La Rioja) que forman parte de las facturas 600PN07/2188, 600PN07/1940, 600PN07/1681, 600PN07/1478, 600PN07/982, 600PN07/976 y 600PN07/534 emitidas por La Rioja Medios al Gobierno de La Rioja, con la expresión de los siguientes datos:

Tipo de actividades: páginas, anuncios, programas, etc.

Temas objeto de las actividades.

Relación de cada una de las actividades y Consejería a la que afectan cada una de ellas.

Logroño, 2 de mayo de 2008. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.<sup>a</sup> Inmaculada Ortega Martínez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 9 de mayo de 2008, ha adoptado sobre

el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 7L/SIDI-0137 - 0702561-.

**Autor:** María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

**4.6. Solicitud de información relativa a copia de todas las facturas emitidas al Gobierno de La Rioja y a todas sus Consejerías (1. Por todos y cada uno de los medios de comunicación escritos con ámbito regional. 2. Por todos y cada uno de los medios de comunicación audiovisuales con ámbito regional. 3. Por todas y cada una de las agencias de noticias con ámbito regional) desde el 9 de noviembre de 2007 hasta la fecha, resultantes de cualquier relación económica entre los mismos.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al órgano requerido, que deberá, en plazo no superior a treinta días, facilitar la documentación solicitada o manifestar, en el mismo plazo, las razones fundadas en derecho que lo impidan.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 13 de mayo de 2008. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.<sup>a</sup> Inmaculada Ortega Martínez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dis-

puesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja, la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita:

Copia de todas las facturas emitidas al Gobierno de La Rioja y a todas sus Consejerías por todos y cada uno de los medios de comunicación escritos con ámbito regional, desde el 9 de noviembre de 2007 hasta la fecha, resultantes de cualquier relación económica entre los mismos.

Copia de todas las facturas emitidas al Gobierno de La Rioja y a todas sus Consejerías por todos y cada uno de los medios de comunicación audiovisuales con ámbito regional, desde el 9 de noviembre de 2007 hasta la fecha, resultantes de cualquier relación económica entre los mismos.

Copia de todas las facturas emitidas al Gobierno de La Rioja y a todas sus Consejerías por todas y cada una de las agencias de noticias con ámbito regional, desde el 9 de noviembre de 2007 hasta la fecha, resultantes de cualquier relación económica entre los mismos.

Logroño, 25 de abril de 2008. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.<sup>a</sup> Inmaculada Ortega Martínez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 9 de mayo de 2008, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 7L/SIDI-0138 - 0702582-.

**Autor:** Manuela Galdámez Sola - Grupo Parlamentario Socialista.

**4.7. Solicitud de información relativa a relación detallada de cada Ayuntamiento que solicitó subvenciones y ayudas en materia de juventud en el año 2006, haciendo referencia a las cantidades concedidas y el concepto para la cual se les concedió.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al órgano requerido, que deberá, en plazo no superior a treinta días, facilitar la documentación solicitada o manifestar, en el mismo plazo, las razones fundadas en derecho que lo impidan.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 13 de mayo de 2008. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.<sup>a</sup> Manuela Galdámez Sola, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja, la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita:

Relación detallada de cada Ayuntamiento que solicitó subvenciones y ayudas en materia de juventud en el año 2006, haciendo referencia a las cantidades concedidas y el concepto para la cual se les concedió.

Logroño, 25 de abril de 2008. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.<sup>a</sup> Manuela Galdámez Sola.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 9 de mayo de 2008, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 7L/SIDI-0139 - 0702583-.

**Autor:** Manuela Galdámez Sola - Grupo Parlamentario Socialista.

**4.8. Solicitud de información relativa a relación detallada de cada Ayuntamiento que solicitó subvenciones y ayudas en materia de juventud en el año 2007, haciendo referencia a las cantidades concedidas y el concepto para la cual se les concedió.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al órgano requerido, que deberá, en plazo no superior a treinta días, facilitar la documentación solicitada o manifestar, en el mismo plazo, las razones fundadas en derecho que lo impidan.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 13 de mayo de 2008. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.<sup>a</sup> Manuela Galdámez Sola, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja, la siguiente información con copia de la misma para su remisión y

solicita:

Relación detallada de cada Ayuntamiento que solicitó subvenciones y ayudas en materia de juventud en el año 2007, haciendo referencia a las cantidades concedidas y el concepto para la cual se les concedió.

Logroño, 5 de mayo de 2008. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.<sup>a</sup> Manuela Galdámez Sola.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 9 de mayo de 2008, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 7L/SIDI-0140 - 0702584-.

**Autor:** María Manuela Galdámez Sola - Grupo Parlamentario Socialista.

**4.9. Solicitud de información relativa a relación detallada de cada Asociación Juvenil que solicitó subvenciones y ayudas en materia de juventud en el año 2007, haciendo referencia a las cantidades concedidas y al concepto para el que se les concedió.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al órgano requerido, que deberá, en plazo no superior a treinta días, facilitar la documentación solicitada o manifestar, en el mismo plazo, las razones fundadas en derecho que lo impidan.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dis-

pongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 13 de mayo de 2008. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.<sup>a</sup> Manuela Galdámez Sola, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja, la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita:

Relación detallada de cada Asociación Juvenil que solicitó subvenciones y ayudas en materia de juventud en el año 2007, haciendo referencia a las cantidades concedidas y al concepto para el que se les concedió.

Logroño, 5 de mayo de 2008. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.<sup>a</sup> Manuela Galdámez Sola.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 9 de mayo de 2008, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 7L/SIDI-0141 - 0702585-.

**Autor:** María Manuela Galdámez Sola - Grupo Parlamentario Socialista.

**4.10. Solicitud de información relativa a relación detallada de cada Asociación Juvenil que solicitó**

**subvenciones y ayudas en materia de juventud en el año 2006, haciendo referencia a las cantidades concedidas y al concepto para el que se les concedió.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al órgano requerido, que deberá, en plazo no superior a treinta días, facilitar la documentación solicitada o manifestar, en el mismo plazo, las razones fundadas en derecho que lo impidan.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 13 de mayo de 2008. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.<sup>a</sup> Manuela Galdámez Sola, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja, la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita:

Relación detallada de cada Asociación Juvenil que solicitó subvenciones y ayudas en materia de juventud en el año 2006, haciendo referencia a las cantidades concedidas y al concepto para el que se les concedió.

Logroño, 5 de mayo de 2008. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.<sup>a</sup> Manuela Galdámez Sola.





PARLAMENTO DE LA RIOJA

SUSCRIPCIÓN AL BOLETÍN OFICIAL

Nombre .....

Dirección .....

Teléfono ..... Ciudad .....

Código Postal ..... Provincia .....

Deseo suscribirme al Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja, según las condiciones estipuladas.

..... a ..... de ..... de 20 .....

Firmado

**Forma de pago:**

Transferencia o ingreso en cuenta corriente de la Caja de Ahorros de La Rioja, número 2037/0070/78/0101566628, o giro postal al Parlamento de La Rioja, C/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 Logroño (La Rioja).

Precio de suscripción anual: 30,05 €. Número suelto 0,60 €

Nota: La suscripción es anual y por años naturales, finalizando el período de suscripción el 31 de diciembre de cada año. A la remisión del justificante de pago se procederá a los envíos.

---



PARLAMENTO DE LA RIOJA

SUSCRIPCIONES A LAS PUBLICACIONES OFICIALES

Suscripción anual al Boletín Oficial .....	30,05 €
Número suelto .....	0,60 €
Suscripción anual al Diario de Sesiones .....	36,06 €
Número suelto .....	1,20 €

Forma de pago: Transferencia o ingreso en Caja de Ahorros de La Rioja, C/ Miguel Villanueva 8, cuenta corriente nº 2037/0070/78/0101566628, o giro postal al Parlamento de La Rioja, C/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 Logroño.